



## EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

### EDICTO

Por Decreto de Alcaldía n.º 1999/2021 de fecha 11 de noviembre se ha adoptado el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-**Declarar urgente la tramitación de los siguientes procedimientos:

- Ayudas destinadas a apoyar a pymes, micropymes, autónomos y profesionales con destino al minimizar el impacto económico producido a consecuencia de la Covid 19.
- Ayudas de apoyo al sector turístico, Programa TEN 21

**SEGUNDO.-** A consecuencia de lo anterior, reducir los plazos establecidos de los anteriores procedimientos a la mitad.

**TERCERO.-**Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos/Anuncios de la sede electrónica y la página Web del ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Pinoso, a 11 de noviembre de 2021

El Alcalde

Lázaro Azorín Salar

